AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDRES FELIPE SACRISTAN
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.403.384 — CONTRATO No. 584-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 AL 30 DE JUNIO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO GT. META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión .de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar acciones de transferencia y aprendizaje dirigido a facilitadores, en relación con lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación del proceso de reincorporación, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	El 8 de junio se participó en la jornada convocada por firmantes de paz del CNR Oriente para hacer seguimiento a lo avanzado en las rutas humanitarias de salida para los ETCR de Mesetas y de Vista Hermosa. Participaron las siguientes entidades: Secretaría de Derechos Humanos y Paz del Meta - Misión de Verificación de Naciones Unidas, Defensoría del Pueblo - Ministerio del Interior - Dirección de Derechos Humanos. Los siguientes fueron los temas abordados: 1. Ministerio del Interior tiene a cargo la elaboración de los protocolos de salida. De tal modo que, el 10 de junio serán remitidos para revisión y el 16 nuevamente en Granada habrá reunión para revisión con la población acerca de ajustes o su validación final. 2. Ministerio del Interior reporta que la alcaldía de Vista Hermosa no ha cumplido el acuerdo de mejoramiento de la vía que conduce al ETCR. 3. Continuidad del Campamento Humanitario hasta la salida con acompañamiento de instituciones y de los organismos internacionales. 4. El 09 de junio la ARN se agendó reunión sobre los proyectos productivos colectivos del ETCR de Vista Hermosa (proyectos de Sacha y de Caña Panelera). 5. El 06 de junio sesionó la Mesa de Tierras y se establecieron 9 predios administrados por la SAE en los municipios de Acacías, Villavicencio y Restrepo. 6. El 2 de junio la alcaldía municipal de Vista Hermosa dispondrá de la maquinaria para el arreglo de la vía del ETCR en 25 puntos críticos. En un espacio de reunión con los líderes del CNR Oriente y la líder Yulis Cabana de Mesetas expresaron a la ARN el deseo de adelantar el traslado hacia el predio El Berlín. Ante esto se advirtió sobre las implicaciones ambientales, sanitarias y humanitarias que puede conllevar un traslado sin coordinación previa ni condiciones mínimas, no obstante, los líderes insisten en concertar este ingreso anticipado con la ARN.
2. Participar en la implementación, acompañamiento y seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la implementación de lineamientos del proceso de reincorporación.	EL 23 de junio se asistió al PMUV celebrado en el AETCR de Vista Hermosa en el que se logran las siguientes conclusiones: Luego de un espacio autónomo la comunidad informa que no es viable la salida a un coliseo, insisten en realizar el traslado el 01 de julio a un predio SAE como se acordó en la reunión de Acacías. Informan que se moverán 170 personas, pero aclaran que el acceso a las tierras se busca para 313 que se han postulado. Priorizan los predios de Caños Negros en Villavicencio y San Isidro en Guamal para la ubicación provisional. Por parte de ARN se comunica que se elevará de manera inmediata ante la SAE la solicitud de acceso provisional al predio de Caños Negros, también, se buscará una reunión virtual con la SAE el 26 de junio con participación de los líderes del ETCR en que se pueda conocer la viabilidad para estos dos predios postulados.
3. Desarrollar acciones permanentes de seguimiento y acompañamiento a la implementación de lineamientos, métodos de operación y otros a los profesionales facilitadores.	El 7 de junio se adelantó jornada de seguimiento con el equipo de profesionales del Ariari del GT Meta y Orinoquía que convergen en el municipio de Granada. Se abordaron las metas de culminación en reintegración, seguimiento a proyectos productivos y gestión para el acceso a beneficios de la población activa asignada. Se informa a los profesionales sobre la situación actual de los ETCR de Mesetas y de Vista Hermosa que han requerido el apoyo del equipo en el Ariari para soportar procesos de apoyo; en ambos casos se requiere la disponibilidad para el avance de los traslados previstos. La coordinadora del GT refirió los desafíos de la ARN para adecuarse al cambio de gobierno, construir confianza y lograr una implementación cada vez mas efectiva de los procesos.
4. Desarrollar procesos de seguimiento, gestión y articulación a las acciones que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para las personas en proceso y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	El 9 de junio se llevó a cabo reunión de Mesa de Tierras con SAE, ANT y líderes del ETCR de Vista Hermosa, se lograron los siguientes acuerdos. 1. Se reitera por parte de los firmantes la solicitud de compra de los predios El Ensueño y el Triángulo y se solicita a la ANT un reporte del avance. 2. Se solicita a la ANT no descartar la búsqueda de nuevos predios para compra directa, sin que se afecte la ruta que se explora con la SAE. 3. Se priorizan nueve (9) predios reportados por la SAE (en proceso) en 5 municipios, en los cuales se adelantarán las visitas conjuntas entre firmantes, SAE y ARN. Se llevó a cabo reunión con delegada Yeny Acosta de COFREM en la que se ofertó entre 3 y 7 cupos para que emprendedores que la ARN acompaña puedan asistir a la feria Canasta para la paz a realizarse en Villavicencio en el parque de la vida el 15 de julio a partir de las 8 am. Condiciones de participación: Se otorgará un estand de 1.50 por emprendedor; se suministrará una silla y una mesa; Se instalará el nombre del negocio; se entregará refrigerio y almuerzo para dos personas por negocio. Los seleccionados deberán instalar su unidad en el stand el día 14.
5. Identificar necesidades, planear y articular procesos de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los lineamientos para el acompañamiento y la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género).	Entre el 6 y 9 de junio se programó la inducción de los profesionales Lorena López, Liliana Durán, Evangelista Herrera y Alejandra Velásquez. En este sentido se llevaron a cabo sesiones de entrenamiento para los siguientes procesos: Proceso de atención, Traslados, PQR - Actualización de datos, Gestión documental, Proceso de digitación, Reincorporación, Registro de atención, Beneficio de educación y formación para el trabajo y corresponsabilidad, Reincorporación – enfoque de género, atención grupal y oferta institucional, Programa Camino diferencial de vida, Proceso Administrativo, Proceso jurídico, Comunicaciones, Reincorporación salud.
6. Implementar acciones de corresponsabilidad para la promoción de acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se adelantaron gestiones para promover la participación de la población firmante en el Encuentro Regional del Oriente previsto en el marco de la construcción del Programa de Reincorporación Integral. Inicialmente se acordó para el 22 y 23 de junio, luego se trasladó para el 6 y 7 de julio de 2023 en Villavicencio, en total se prevé una participación de 87 personas de los departamentos de Arauca, Casanare, Meta, Guaviare, Vichada, Vaupés y Guanía, del Meta se delegaron 47 personas.
7. Promover el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Se asistió a encuentro solicitado por la comunidad de Acacías ante la Dirección programática. En esa jornada se lograron los siguientes acuerdos: La ARN adecuará cuatro módulos destinados a alojamiento sin divisiones internas, para lo cual establecerá el diseño y ubicación más idónea en el predio. Se suministrarán 20 baterías sanitarias móviles, de tal modo que, se pueda utilizar un baño por cada 10 personas las cuales deberán habilitarse con la llegada de la población. La ARN adecuará el aljibe del cual actualmente se sirve el predio instalando una motobomba de mayor capacidad. La ARN iniciaría un proceso de reacondicionamiento del pozo profundo que existe lo cual tendría una duración de aproximadamente tres meses. Se adelantará la revisión y reacondicionamiento de los sistemas hidráulico y eléctrico de las dos casas que tiene el predio. La ARN remitirá el 21 de junio a la líder del ETCR el listado revisado de los firmantes que serán presentados como beneficiarios de adjudicación de tierras para el predio El Berlín.
8. Desarrollar acciones de gestión, articulación y sistematización de las estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como de los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Se asistió a la jornada programada por el PNUD para determinar viabilidades de acciones restaurativas en un encuentro donde también acudieron la JEP, GIZ, OEI y Sec. DDD.HH del Meta. La ARN manifestó su interés de sumar esfuerzos en acciones coordinadas con instituciones, también expuso la metodología de Agendas de Reincorporación Comunitaria.
9. Desarrollar gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Se acompañó a la coordinadora del GT en las dos sesiones llevadas a cabo ante la alcaldía de Granada para definir un lugar para la ubicación del colectivo del ETCR de Vista Hermosa. El 29 de junio se confirmó la disponibilidad de la Villa Olímpica; en el marco de estas gestiones también se adelantó interlocución con la Universidad de Los Llanos.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDRES FELIPE SACRISTAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.403.384	CONTRATO No.	584-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO GT. META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión .de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

10. Identificar, gestionar y apoyar la coordinación de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, desde el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	El 09 de junio se llevó a cabo reunión entre la ARN, población firmante de paz junto con la ART y ART en la cual se planteó la propuesta de los líderes del ETCR de Mesetas de vender dos proyectos productivos (Sacha Inchi y Caña Panelera) a las instituciones para ser cedidos a las comunidades del núcleo veredal de La Cooperativa. Los líderes proponen que estos proyectos se sumen a las iniciativas PDET que se acordaron en el municipio. Ante esto las instituciones manifestaron la inviabilidad de efectuar compras de proyectos, la ADR señaló que su misionalidad le permitirá generar apoyos para proyectos productivos en los predios que sean adjudicados por la ANT.
11. Registrar de manera oportuna, confiable, veraz y con calidad la información referente a la población objeto de atención en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se efectúa seguimiento sobre la gestión de información conforme al avance en ruta de la población asignada.
12. Desarrollar acciones de verificación y generación de alertas de manera mensual sobre la trazabilidad y oportunidad de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación SIRR en relación con los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	A partir de los esquemas de monitoreo se acompaña la gestión de información conforme al avance en ruta de la población asignada por parte de los profesionales asignados.
13. Elaborar y entregar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se elaboró reporte de actividades del periodo de junio de 2023.
14. Desarrollar acciones de acompañamiento y participación en los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo los lineamientos de la entidad.	El 01 de junio se asistió por parte del Grupo Territorial al Puesto de Mando Unificado por la Vida - PMUV que sesionó en el predio El Berlín al cual se efectuará el traslado del ETCR de Mesetas con la asistencia de las siguientes entidades: Misión de Verificación de Naciones Unidas -ANT-SAE- ADR- Ministerio del Interior - Dirección de Derechos Humanos - Oficina del Alto Comisionado para la Paz Policía Nacional UNIPEP - ARN. La agenda consistió principalmente en el acto protocolario de entrega del predio de 1400 has a las familias de firmantes del ETCR de Mesetas quienes de manera coordinada con la ARN iniciarán un cronograma para el traslado definitivo. Así mismo, de manera concertada entre la ANT y los beneficiarios deberán encontrar el mecanismo jurídico para la adjudicación de este predio. Posteriormente al evento se celebró reunión entre entidades (ANT, SAE ARN y Min. Interior) con los delegados del ETCR de Vista Hermosa que recientemente informaron de amenazas de grupos armados y por consiguiente su deseo de abandonar el ETCR; se acordó que tendrán una permanencia de un mes mientras se consigue un predio por parte de las instituciones para efectuar el traslado. Por parte del GT se prestó apoyo logístico en el ingreso de las personas convocadas a la jornada de entrega de tierras en coordinación con el equipo de profesionales de la SAE. El transporte se efectuó en un vehículo costeado por la ARN donde se trasladaron otros colaboradores que apoyaron la jornada.
15. Desarrollar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaría general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se hace seguimiento conforme a lineamientos metodológicos para evitar la configuración de riesgo de entrega de desembolsos indebidos.
16. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	No se generaron documentos en el periodo reportado.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se dio total cumplimiento a las obligaciones generales estipuladas en el contrato actual.

Andrés Felipe Sacristán
Firmado digitalmente por Andrés Felipe Sacristán

ANDRES FELIPE SACRISTAN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Mónica Gómez Rubiano
Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

NOMBRE(S): MONICA PIEDAD GOMEZ RUBIANO

Fecha VoBo: 30/06/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co